

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 518

XII LEGISLATURA

2 de julio de 2025

Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo

Sesión número 33, celebrada el miércoles, 2 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001925. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el balance de actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) en 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-001998. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la valoración de la consejería de las conclusiones de la Memoria 2024 del TSJA, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000911. Pregunta oral relativa a salas Gesell en Andalucía, formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001338. Pregunta oral relativa a garantizar el adecuado funcionamiento de los depósitos judiciales en Andalucía, formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001379. Pregunta oral relativa a la sobrecarga de trabajo y falta de infraestructuras judiciales en la provincia de Huelva, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001572. Pregunta oral relativa al desarrollo del convenio público-público firmado con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001573. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Algeciras (Cádiz), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001613. Pregunta oral relativa a las oficinas de justicia en los municipios, formulada por Dña. Montserrat Cervantes Llorca y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001640. Pregunta oral relativa a la formación en materia de igualdad en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) dirigida a policías locales, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001644. Pregunta oral relativa a la compraventa del edificio del antiguo Banco de España en Granada, formulada por D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta y un minutos del día dos de julio de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001925. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el balance de actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) en 2024 (pág. 5).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.
Dña. María José Escarcena López, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-001998. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la valoración de la consejería de las conclusiones de la Memoria 2024 del TSJA (pág. 11).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.
D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000911. Pregunta oral relativa a salas Gesell en Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POC-001338. Pregunta oral relativa a garantizar el adecuado funcionamiento de los depósitos judiciales en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POC-001379. Pregunta oral relativa a la sobrecarga de trabajo y falta de infraestructuras judiciales en la provincia de Huelva (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POC-001572. Pregunta oral relativa al desarrollo del convenio público-público firmado con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) (pág. 31).

Interviene:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POC-001573. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Algeciras (Cádiz) (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POC-001613. Pregunta oral relativa a las oficinas de justicia en los municipios (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POC-001640. Pregunta oral relativa a la formación en materia de igualdad en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) dirigida a policías locales (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POC-001644. Pregunta oral relativa a la compraventa del edificio del antiguo Banco de España en Granada (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, dieciocho minutos del día dos de julio de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001925. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el balance de actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) en 2024

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

¿Estamos? Bueno, pues, comenzamos dando la bienvenida, evidentemente, a todas sus señorías, al consejero y a su equipo.

Comenzamos, pues, con el primer punto del orden del día, que son las solicitudes en comisión, como ya saben. En este caso, la primera la formula el Partido Popular de Andalucía, a fin de informar sobre el balance de actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía, el SAVA, concretamente del año 2024.

Y tiene la palabra la señora Escarcena.

Ah, no, el señor... Sí, sí, sí. Evidentemente, es para que luego no me diga...

El señor consejero tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco la protección que quería hacer. Pero tenemos que empezar a pecho descubierto, pero con un tema que nos resulta muy amable y del que nos sentimos muy orgullosos, que es dar cuenta del trabajo que ha realizado todo el equipo del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía, el SAVA. Una institución con más de dos décadas y media de servicio. Hace 26 años que empezó a prestar servicio en nuestra tierra, con una versión diferente a como tenemos al día de hoy, pero siendo vanguardia en este tipo de servicios en el conjunto de España.

Y tengo que... Muchas veces hacemos alusión a aspectos negativos de la deuda recibida por este Gobierno. En este caso, hago mención a una deuda o a una herencia muy positiva que se ha recibido y que se puso en marcha, como he dicho anteriormente, hace 26 años.

Estamos hablando de un proyecto que genera un tipo de cultura en la prestación del servicio, que ha sido, además, objeto de atención y de cuidado de todas las Administraciones y de todos los responsables de la consejería a lo largo de estos 26 años. El SAVA no ha dejado de crecer en ningún momento en ninguno de estos años. El objetivo fundacional del servicio, que era la centralidad de la víctima, el que por encima de cualquier otro aspecto se cuidara, se atendiera a la persona que había sido víctima de algún tipo de delito, se mantiene y se proyecta hacia el futuro.

Y, en este caso, pues me gustaría poder darle cuenta del trabajo que se ha hecho a lo largo del año 2024, rindiendo tributo a esos 26 años de historia que tiene ya el servicio.

En este ejercicio se ha atendido a más de 24.500 personas, y se han realizado 137.289 actuaciones. Quiero destacar la diversidad y la especialización de estos servicios, de estas intervenciones que se han realizado, y es fundamentalmente en lo que ha cambiado, en lo que ha mejorado el SAVA a lo largo de esos 26 años.

Se han realizado 29.000 actuaciones en el ámbito jurídico, asesorando, tramitando y acompañando a la víctima. Más de 22.000 en el ámbito psicológico, un aspecto fundamental que se introdujo después de la primera década de funcionamiento del SAVA, y que cada vez aporta mejores resultados, atendiendo el trauma, fortaleciendo a las víctimas y generando una terapia de arropar a la víctima, fundamental en estos casos.

Más de 18.000 en el ámbito social, conectando a la víctima con los recursos que están a su alcance, eliminando barreras y dándole apoyo. Y más de 67.000 actuaciones de carácter general, fundamentalmente dirigidas a garantizar la información, derivación, protección y seguimiento de diversos ámbitos de atención a la víctima.

Tenemos que destacar por asuntos, sin duda, el más destacado es más del 33 % de víctimas que tienen un hilo común, que es la violencia de género, 8.126 casos atendidos en el año 2024.

Pero no queremos olvidar un aspecto que nos preocupa, que es el incremento progresivo de niños y niñas que tienen que ser atendidos por este servicio, 319 a lo largo del año 2024.

Más allá de las cifras, lo que hoy queremos poner en valor es el enfoque humano, especializado, transversal de este servicio público que, como les digo, acompaña, asesora, protege y muchas veces genera algo fundamental en la víctima, le genera esperanza, que es algo que se pierde cuando se es víctima de la tipología de delitos de la que estamos hablando.

En concreto, los equipos del SAVA se ubican en las ocho capitales de provincia y en el Campo de Gibraltar. Tenemos nueve a pleno rendimiento en este momento, además de los servicios itinerantes que prestan servicio en el conjunto de las ocho provincias de Andalucía.

Tenemos 67 profesionales que conforman el SAVA en Andalucía, divididos en esos ámbitos y con formación jurídica, psicológica, trabajadores sociales y personal administrativo que colabora y trabaja en los distintos centros del SAVA. Sostienen emocional y jurídicamente a la víctima, le dan apoyo humano y, en muchos casos, representan el asidero que les permite salir de ese trauma que representa el delito para una persona que hasta ese momento no tenía contacto con esa realidad.

Estamos en un momento de transformación profunda de la Administración de Justicia y hemos querido preservar, cuidar que esa transformación no afectara y que, desde luego, no afectara negativamente al SAVA. Por eso, lo que hemos querido es reforzar el papel del servicio. Hemos incorporado en el Plan Estratégico de Andalucía un eje, el eje de humanización de la justicia, en el que el SAVA tiene un papel muy destacado, y en el que su filosofía y su trabajo, a lo largo de los últimos años, para nosotros es un referente en el que tenemos que trabajar.

Las formas de violencia a lo largo de estos años han cambiado, evidentemente, los perfiles son más complejos, los contextos sociales, familiares y digitales, sobre todo en este último ámbito, abren nuevos frentes a la realidad física en la que estábamos trabajando hasta hace poco tiempo. Le unimos ahora esa realidad virtual en la que tantas víctimas se suman diariamente. Y ahí tenemos que hacer

un esfuerzo de protección que, evidentemente, nos va a exigir una actuación y una adaptación a esa realidad nueva.

En 2024 se atendió a un total de 2.078 víctimas menores, de las que el 74 % eran mujeres. Y ese aspecto, ya no solo en la característica de la víctima adulta, sino la víctima menor, pues nos parece preocupante.

El reto que tenemos por delante es incorporar con mayor fuerza la justicia restaurativa, que abre vías de resolución centradas en el diálogo, en la verdad, en la reparación emocional y en la participación activa de la víctima, a la que, además de atender y de recuperar del trauma del delito a la víctima, podemos ayudar en muchos casos también a recuperar al victimario, al delincuente, que, bueno, pues en muchos casos de los que tenemos que atender a través del SAVA también tienen unos perfiles muy particulares. Son menores o tienen unas circunstancias que requieren también de una atención, y que tenemos un objetivo y un deber constitucional que es el de reinsertar al delincuente en la sociedad a través de todo el procedimiento de la justicia.

El reto de adaptarnos a las nuevas violencias, como la que se producen en el ámbito digital, que afectan a personas mayores, a colectivos vulnerables o a quienes no denuncian por miedo, por aislamiento o por desconocimiento, está haciendo que abramos nuevas líneas de formación para nuestro personal y que, al mismo tiempo, incrementemos también los recursos de los que dispone este servicio.

En definitiva, señorías, creo que todos los andaluces nos podemos sentir orgullosos de este servicio, un servicio de larga trayectoria, un servicio con muchas aspiraciones, que sirve de modelo en otros territorios de España y de Europa, y que nos parece que es una línea en la que se demuestra que, cuando en Andalucía las cosas se hacen bien, el liderazgo nos llega solo. Y, en este caso, el SAVA, en esta materia, creo que tiene merecido un reconocimiento, que yo quiero hacer público y expreso en esta comisión.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Escarcena, ahora sí, le toca.

La señora ESCARCENA LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, agradecemos su comparecencia hoy aquí para informar de la labor que ha desarrollado el Servicio de Atención a las Víctimas de Andalucía —el SAVA— durante el año 2024; una labor que merece ser reconocida, valorada y, sobre todo, conocida por todos los andaluces.

Porque hablamos de un servicio, como ha dicho usted, que ha atendido más de 24.500 personas durante el año 2024 y que ha realizado 137.000 actuaciones, con un dato especialmente relevante —que también lo ha referido usted, señor consejero—: el 33 % de los casos están relacionados con violencia de género, 7.929 mujeres y 319 menores atendidos. Cifras que no son números, son vidas, son

personas, y que, detrás de cada caso, hay un equipo profesional comprometido y eficaz. Y por eso, en nombre de mi Grupo Parlamentario Popular, también nos unimos a ese reconocimiento y a ese agradecimiento a todos los profesionales que conforman el SAVA. Gracias por su dedicación y su sensibilidad, porque las víctimas merecen algo más que justicia; necesitan acompañamiento, protección y trato humano. En el SAVA encuentran asesoramiento jurídico, psicológico y social gratuito. Pero también, sobre todo, encuentran ese enfoque humano, especializado y transversal, donde se les escucha, se les respeta y se les protege.

Y esto no es casualidad, señorías, es fruto de una forma de gobernar. Porque el Gobierno de Juanma Moreno ha situado la humanización de la Justicia como uno de los cinco ejes del I Plan Estratégico de la Justicia en Andalucía, un compromiso claro con una Justicia cercana, accesible y comprensible para todos.

Y este compromiso se refleja en hechos concretos, como, por ejemplo, ese fortalecimiento del SAVA. Ha sido este Gobierno el que ha implantado el SAVA en todas las capitales de provincia y en el Campo de Gibraltar, como usted bien ha referido. Y también los SAVA itinerantes, que llegan a zonas rurales y comarcas, donde antes no había nada. O la ampliación del acompañamiento judicial. Gracias a un acuerdo, firmado entre el SAVA y el Instituto Andaluz de la Mujer, hoy las víctimas cuentan con procuradores de apoyo, incluso en casos en los que no es obligatorio por ley. Porque este Gobierno pone a las víctimas por delante de la burocracia, señorías. Gracias a medidas como esta, el número de personas atendidas se ha duplicado con respecto al año 2018.

Pero además, señorías, para lograr una Justicia más accesible y comprensible, este Gobierno está ejecutando infraestructuras judiciales pensadas para las personas. Ha dotado a nuestros juzgados de espacios confortables, seguros e íntimos, para evitar situaciones de angustia o revictimización. Se han incorporado equipos tecnológicos que permiten declarar por videoconferencia o realizar pruebas preconstituidas, que evitan que la víctima tenga que revivir el trauma una y otra vez.

Además, se ha puesto en marcha un ambicioso plan de accesibilidad judicial, no solo para eliminar las barreras físicas, sino también cognitivas, como instalando más de quinientos bucles magnéticos en los juzgados. Este Gobierno también está promoviendo el lenguaje accesible, para que las resoluciones judiciales puedan ser entendidas por todas. Y también se ha introducido la figura del facilitador, porque entendemos que una Justicia eficaz también debe ser comprensible.

Y en el ámbito de las resoluciones judiciales, ha reforzado servicios como el servicio de mediación penal intrajudicial o el de mediación civil y mercantil. Y también ha impulsado un programa piloto, el de mediación laboral intrajudicial, con colaboración de los graduados sociales.

Todas estas medidas son el reflejo de una estrategia clara: mejorar la calidad de atención a quienes lo necesitan cuando más lo necesitan. Y enhorabuena, señor consejero, a usted y a todo ese equipo, por su trabajo, para que los andaluces tengamos una Justicia más humana y eficaz.

Pero, señoría, este esfuerzo inmenso que está realizando el Gobierno andaluz no cuenta con el respaldo que merece por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Andalucía pierde cada año 1.522 millones de euros por una financiación injusta. Y cuando pedimos los cincuenta y seis juzgados que necesitamos, recibimos cero, ni uno solo. Y, por si fuera poco, el señor Sánchez nos impone la Ley de Eficiencia

del Servicio Público de Justicia, aprobada sin diálogo y sin consenso con las comunidades autónomas, sin financiación y que tenemos que ejecutar a pulmón.

A pesar de ello, el Gobierno de Juanma Moreno ha sido capaz de poner en marcha los nuevos tribunales de instancia en los setenta partidos judiciales, ayer, día 1 de julio, tal como marca la ley, con una inversión de casi 55 millones de euros, asumida solo, en solitario, por nuestra comunidad.

Y mientras, ¿qué hace el señor Pedro Sánchez? Desprestigiar a los jueces y fiscales. Además, quiere modificar el acceso a la carrera judicial y fiscal, para controlar, politizar y colonizar la Justicia. Porque no olvidemos, señorías, que estamos hablando de un presidente que está acorralado por la corrupción: su esposa, investigada; su hermano, procesado; su fiscal general del Estado, procesado; su exministro de Fomento, investigado. Y su ex número dos y exsecretario de organización hace pocos días, en prisión; ese señor por el que la señora María Jesús Montero puso la mano en el fuego y que ahora dice que no tiene nada que ver con el Partido Socialista. Ver para creer, señorías.

Y esta deriva autoritaria del señor Sánchez ha provocado lo que nunca habíamos visto: una huelga histórica de jueces y fiscales por la independencia judicial y por nuestro Estado de derecho. Y desde este Parlamento andaluz, desde mi Grupo Parlamentario Popular, queremos expresar todo nuestro apoyo a la carrera judicial y fiscal.

Y frente a esto, los andaluces pueden estar tranquilos, porque el Gobierno de Juanma Moreno trabaja por una Justicia más cercana, más justa y humana, con servicios como el SAVA, con inversiones reales, con sensibilidad y compromiso.

Andalucía es hoy un referente en una Justicia más accesible, moderna y comprometida con las víctimas. Y lo es gracias a un Gobierno serio, riguroso y sensible con los más vulnerables.

Muchas gracias, señoría.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escarcena.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Escarcena.

Coincido con todas sus manifestaciones. Le agradezco, además, que su grupo y usted misma traslade esa valoración del trabajo que hacen los profesionales del SAVA. Creo que, efectivamente, debemos destacar toda la labor que están realizando, que va mucho más allá de lo profesional, que está dentro de lo vocacional.

Créame si le digo que la manera en la que se esfuerzan por atender a las víctimas difícilmente se podría concretar en una relación laboral. Se trata de una relación afectiva, de una relación de encuentro,

de atención y de vocación. Y que eso me lleva... Y destaco sus palabras, que me han parecido muy acertadas: las víctimas merecen algo más que justicia. Y, efectivamente, cuando las víctimas merecen algo más de justicia, nos damos cuenta que una sociedad democrática avanzada no puede limitarse a ofrecer a las víctimas simplemente venganza, porque la venganza no es restaurativa, la venganza no resuelve, la venganza no elimina el dolor. La restauración y el trabajo que se hace de atención y de devolverle la esperanza a la víctima, sin duda, sí lo consigue.

Y, dentro de ese esfuerzo, el plan de humanización, la línea de humanización que incorporamos al Plan Estratégico de la Justicia de Andalucía, tiene esos objetivos, a través de la mediación, a través del SAVA, a través de la eliminación plena de las barreras en las sedes judiciales; las barreras físicas, que son las que solemos ver y atender, pero también las barreras sensoriales, que muchas veces son más duras y más difíciles de pasar.

Mejorar, reforzar y acercar la justicia gratuita a las personas con menos recursos; ayudar a la comprensión de los escritos judiciales, algo que también es fundamental para que el ciudadano medio pueda sentirse más cerca de la Justicia; impulsar figuras como la del facilitador, que hace que una persona con algún tipo de discapacidad pueda sentirse más seguro, mejor entendido y con más capacidad de comprender lo que está ocurriendo en una sede judicial.

O todo lo que se está trabajando en materia de justicia juvenil, que nos sirve para recuperar a muchos niños, a muchos adolescentes que han tenido un momento difícil en su vida, pero que merecen tener una oportunidad de vida plena, que es lo que se les intenta dar en todos los centros de internamiento de menores infractores o en cualquiera de los recursos que atienden las medidas judiciales con relación a los menores.

Así que muchísimas gracias, señora Escarcena, y espero que podamos seguir haciendo valoraciones, de muchos años, por muchos años, de un servicio tan importante como el SAVA.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

¿Señora Escarcena?

Muchas gracias.

12-25/APC-001998. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la valoración de la consejería de las conclusiones de la Memoria 2024 del TSJA

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por consiguiente, al siguiente punto del orden del día, una nueva solicitud de comparecencia, esta vez por el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a la valoración de la consejería de las conclusiones de la Memoria 2024 del TSJA.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, empiezo por decir que quiero entender que la petición de comparecencia se refiere a las reflexiones generales que hace el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en su memoria, porque esa Memoria del TSJ no tiene conclusiones, no existe ese apartado de conclusiones en el documento al que se refiere.

En este caso, si se refiere a ese aspecto y a la valoración que desde la consejería tenemos del documento, pues le puedo decir que, como siempre, la valoración que nos merece es la de respeto y la de la orientación del trabajo que tenemos que realizar.

Evidentemente, coincidimos con el 99% de las aportaciones que se realizan en esa memoria. Asimismo, como dice la memoria, que tenemos una situación de la justicia al borde del colapso, que se encuentra con muchísimos problemas, y que somos conscientes de que se ha vuelto a incrementar el número de asuntos ingresados con respecto al año anterior, un 5% más. Lo que sí tengo que decir es que este año, y no es lo habitual, viene ocurriendo en los dos años anteriores también, Andalucía ha crecido menos que la media de las comunidades autónomas de España.

Para paliar esos problemas es por lo que se puso en marcha el Plan Estratégico de la Justicia para Andalucía, con una serie de medidas que ya se están implementando y que tienen como objetivo atender esas peticiones que nos realiza el Tribunal Superior de Justicia cada año en su memoria. A esa línea también dice que se compromete a resolver la Ley de Eficiencia del Sector Público de la Justicia, la Ley 1/2025, que ha aprobado el Gobierno de España, y que tiene como objetivo salir de ese colapso en el que se encuentra la justicia e intentar que la percepción que los ciudadanos tienen de ese servicio público mejore, porque mejore también el propio servicio público.

¿Cuál es el problema? Pues, que esa ley que ha aprobado el Gobierno no se ha hecho con el consenso de las comunidades autónomas ni con un diálogo previo ni con unos plazos razonables ni con

una memoria económica y una aportación, por parte del ministerio, viable para poder ponerla en marcha. Pero bueno, el pasado día uno empezó, y no está yendo mal en Andalucía.

En todo caso, he de decirles respecto a esa valoración final del TSJ que refleja precisamente la necesidad que nosotros hemos puesto de manifiesto también en muchas ocasiones. En la mayoría de los casos lo que faltan son jueces. En la mayoría de los casos lo que faltan son fiscales. En la mayoría de los casos lo que faltan son letrados. Tres categorías de profesionales que dependen del Ministerio de Justicia, y que nosotros insistimos en la petición. Lo hemos hecho en el último ejercicio de la mano del TSJ precisamente, la Sala de Gobierno del TSJ. Pedimos 56 nuevos órganos judiciales en Andalucía, con carácter urgente, porque tenemos situaciones límite en prácticamente todas las provincias. La respuesta del Gobierno fue cero, cero, ni uno se ha creado en este año 2025.

Hemos planteado también la necesidad de que esta ley, la Ley 1/2025, resolviera problemas muy importantes como los que se generan en los partidos judiciales más pequeños, con uno, dos, tres órganos judiciales, que se podía haber abordado con una extensión de la jurisdicción de los tribunales de distancia a más de un partido judicial. No nos hicieron ningún caso, ni siquiera se ha permitido la posibilidad de que esa integración o esa ampliación de la jurisdicción de un tribunal de distancia se pudiera hacer en el Campo de Gibraltar más Barbate, que es una necesidad, de todo punto de vista, necesaria, y que no se ha podido atender porque no nos apoya el Ministerio de Justicia en esa dirección. Se recoge precisamente eso también en la memoria del TSJ.

Nos plantean la necesidad de establecer una colaboración y un diálogo constante. En esta legislatura hemos tenido más reuniones de la comisión mixta y de reuniones con la Sala de Gobierno del TSJ que en las tres legislaturas anteriores. Las tres sumadas tienen menos reuniones de las que hemos tenido en lo que va de esta legislatura. Y es que en Andalucía nos encontramos con una Consejería de Justicia que tiene un compromiso real con mejorar la situación que vivimos; que quiere romper con una trayectoria de muchos años de dejadez y de abandono; que está siendo puesta de manifiesto reiteradamente en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y que ahora queremos corregir con las líneas de trabajo de esta consejería, con trabajo, con planificación y con transparencia.

Estamos tratando de analizar perfectamente todas las medidas, todos los indicadores que pone de manifiesto el TSJ en su memoria. Creo que en esa dirección estamos coincidiendo de manera sistemática. De hecho, la mayoría de sus medidas están incorporadas al Plan Estratégico, y en las jornadas que hemos celebrado de depuración y cierre de ese plan estratégico, los magistrados del TSJ, encabezados por su presidente, así lo pusieron de manifiesto. Y en esa dirección, evidentemente con el Tribunal Superior de Justicia, pero igual que con el resto de operadores jurídicos, hemos tratado de activarlo.

Una de las críticas que se realizaban era la falta de renovación del sistema de gestión procesal de Andalucía, el antiguo Adriano. Otra de las quejas fue que esa transformación, esa modernización a @Adriano, pues, no fue ni lo ágil ni lo rápida ni lo tranquila que todos hubiéramos deseado. Pero sí le puedo decir que si hoy, día 2 de julio, podemos decir que en Andalucía se ha operado la transformación que impone la Ley 1/2025, sin ningún problema, es gracias a que con todas esas dificultades implantamos el @Adriano, que hoy nos ha permitido hacer esa transformación de forma natural.

Se ponen de manifiesto también las bondades del primer Plan de Igualdad de Administración de Justicia, que se ha desplegado en las oficinas judiciales, y se valora positivamente por el TSJ. Y nos plantea la necesidad de cumplir con los compromisos que existen en materia de infraestructuras judiciales, cosa que evidentemente estamos haciendo y estamos tratando de solventar, en este caso, una herencia negativa que recibimos de muchos años de abandono y de desidia.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Sí. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, ha empezado usted su intervención creo que con un alarde de intención, de sinceridad, en la que ha manifestado que comparten al 99 % la memoria del Tribunal Superior de Justicia. Y entiendo que también la intervención del presidente del TSJA, que lo tuvimos aquí en la pasada comisión del mes de junio, defendiendo esta memoria, lo que pasa es que es incongruente decir que usted comparta el 99 % esa memoria y no asuma ninguna responsabilidad política, señor consejero.

Porque, mire, decía textualmente el señor Del Río en esa comisión: «Me da pena, porque es verdad, me gustaría ser novedoso, decir algo nuevo cuando hablamos de la situación de la justicia en Andalucía cuando se presenta la memoria». Yo creo, señor consejero y señorías, que aquí podríamos terminar esta comparecencia, porque me parece un magnífico resumen, y que resume la gestión, señor consejero, de los siete años de gobierno de Moreno Bonilla al frente del Gobierno de Andalucía en el ámbito de la justicia. Y la realidad es que no han hecho nada para mejorar la Administración de Justicia en Andalucía, más bien al contrario. Y no lo dice este Grupo Socialista, insisto, lo dijo el presidente del TSJ. Seguía diciendo el señor Del Río: «Ya les digo que seguimos en una inercia parecida y sin grandes cambios cualitativos o cuantitativos». ¿Qué le parecen estas palabras, señor consejero? ¿No se reconoce como fracasado, en estas palabras del señor Del Río?

Mire, nos habla usted... Ya conocíamos el PowerPoint del Plan de Infraestructuras Judiciales. Hoy conocemos el no plan del plan estratégico, algo que tampoco existe, señor consejero. Porque usted al final, en la última parte de su intervención, lo ha reconocido, que están en la fase final de elaboración de este plan estratégico. Por lo tanto, ahora mismo no hay plan, no hay plan. Ustedes podrán tener medidas, podrán tener intenciones, estarán elaborándolo, pero después, ya no sé, de dos años, o más de dos años, hoy en día no existe plan.

La verdad es que, desde que usted ha llegado a la Consejería de Justicia, señor consejero, usted ya ha renegado en esta comisión —en varias ocasiones, incluso— de la gestión de la primera legislatura de

Moreno Bonilla en esta materia. Ha llegado incluso a reconocer que se adoptaron decisiones erróneas. Y claro, lo hacía bajo el pretexto de que entonces la consejería estaba en manos de Ciudadanos, del señor Marín, como si aquel Gobierno no fuese un todo —tanto todo que hoy son los mismos—, como si Moreno Bonilla no fuese el responsable de aquel Gobierno, tanto de las consejerías del Partido Popular como de Ciudadanos, hasta de los acuerdos que llegaban con Vox, que era imprescindible en aquella ocasión. Pero renegaban del señor Marín para luego —no le dolieron prendas— absolverlo y repartirle los cargos en el ámbito del Gobierno, para que le dejaran vía libre a la derecha; una cuestión, bueno, pues como esa amnesia que ustedes han tenido también al no informar de que la propuesta del Partido Popular para defensora del pueblo en Andalucía fue una integrante del Partido Popular que ha ido en varias legislaturas en las candidaturas del Partido Popular de Cádiz.

En cualquier caso, el señor Del Río nos decía que la carga de trabajo judicial superaba el millón cuatrocientos mil casos, asuntos; que desde el año 2017 —y eso no puede achacarlo a la herencia socialista, porque básicamente son los años de Gobierno de Moreno Bonilla al frente de Andalucía—, se seguía todos los años aumentando esta carga en los tribunales.

Usted ha dicho una cuestión —y ahora, si quiere, también en el segundo turno podemos profundizar en ello— de que Andalucía cumple con la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia y desde ayer, día 1, están los tribunales de instancia funcionando.

Eso está en palabras, señor consejero. Yo he hablado esta mañana con los sindicatos de la Administración de Justicia de la Mesa Sectorial y todos me dicen, y cualquier funcionario de la Administración de Justicia que nos pueda estar escuchando o viendo, que hoy, día 2 de julio, todos los juzgados de Andalucía funcionen exactamente igual que funcionaban antes de ayer, día 30 de junio. No ha cambiado absolutamente nada, entre otras cuestiones, porque los programas informáticos, que necesitan una brutal transformación tecnológica —y así lo decía también el señor Del Río—, no están adaptados para los cambios procesales que requieren los nuevos sistemas de reparto o el nuevo procedimiento a la hora de trabajar con los tribunales de instancia.

Esto no forma más que parte de esa estrategia de *marketing*, de venta, de comunicación, que es en lo único que se basa la estrategia política del Gobierno de Moreno Bonilla y de la consejería, especialmente de usted, señor Nieto. Pero la realidad es muy distinta a estas cuestiones.

Mire, habla usted también en materia de infraestructuras. Fíjese lo que decía el señor Del Río, literalmente: «Es que ahí digo que no cambia significativamente el contenido de este apartado» —se refería con respecto a las memorias de años anteriores. Porque con usted la vida sigue igual, señor Nieto, en materia de infraestructuras. Decía el señor Del Río: «Estamos con muchos proyectos» —anuncios quería decir, más que proyectos— «de edificios, de construcción, pero no sabemos el tiempo que tardaremos en contar con ellos».

Lo ha calado perfectamente el señor Del Río, consejero. Sus anuncios, ya todo el mundo sabe que son fuegos artificiales, especialmente en materia de infraestructuras judiciales.

Le voy a poner algunos ejemplos de mi provincia. ¿Cuántas veces va usted a anunciar el proyecto de la rehabilitación de la sede de Villacarrillo? El 19 de abril de 2024, después de años y años presupuestando 500.000 euros en los presupuestos de la Junta, anunciaba una inversión de más

de cinco millones de euros de una licitación que empezaría a final del verano de 2024. Estamos ya en mitad del verano, como quien dice, del año 2025, pero seguimos exactamente lo mismo que estábamos, señor consejero.

También habla la memoria de la necesidad de concentrar los tres órganos judiciales de Úbeda. Pero ustedes, ¿qué es lo que han hecho en el proyecto que han presentado y que está en licitación —voy terminando, presidente— en Úbeda? Pues un proyecto de 200.000 euros —por cierto, el 75 %, de fondos FEDER— para mejorar simplemente la eficiencia energética del edificio y mantener el estado de conservación de ese histórico edificio.

En Martos, que estuvieron ustedes hace quince días, también habla la memoria judicial, y usted se van a..., la memoria del Tribunal Superior de Justicia; habla de la necesidad de reforma en el Partido Judicial de Martos, señor consejero. Y usted, lo único que hizo fue vanagloriarse del buen estado en el que se encuentran los juzgados de Martos, que en el Plan de Infraestructuras Judiciales, en ese PowerPoint, usted dota de 200.000 euros también la necesidad de una mejora simplemente en eficiencia energética.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino.

Pero así podemos hablar —y ahora tendremos el segundo turno— de los convenios y protocolos de Linares, de que usted dijo también que iba a haber un acuerdo con el Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, cuando ustedes iban ya a estar en construcción la ciudad de la justicia.

Y, señor consejero, lo cierto y verdad es que... —usted lo sabe mejor que yo— que la legislatura está tocando a su fin. Y su gestión al frente de la Consejería de Justicia es un auténtico fracaso.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, un minuto diez.

[Intervención no registrada.]

Bueno, no; se lo digo para que usted lo recuerde.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Torres. Ha sido usted, como siempre, muy didáctico y muy objetivo en su intervención. Voy a intentar hacerlo igual, a ver si lo consigo.

Usted dice que le parece incongruente que coincida al 99% con la memoria del TSJ y que no asuma ninguna responsabilidad. Yo claro que asumo muchas responsabilidades. A mí me gustaría ir más rápido, tener más recursos, ser mejor, hacerlo todo perfecto. Y, desgraciadamente, pues no lo soy, porque soy humano y cometo errores. Y ya le digo yo que en la pasada legislatura se cometieron errores; en esta se han cometido errores. Lo que no le voy a aceptar es que usted diga que yo reniego del señor Marín; no lo he hecho jamás y no lo haré nunca. Al contrario, todo lo contrario.

[Intervención no registrada.]

No, pero es que no mienta usted con ese tipo de cosas, que lo suele hacer con mucha habilidad, lo suele hacer con mucha habilidad y con mucha reiteración. Pero no cuela, señor Torres, no cuela. Mire, jamás, jamás. No solo no he renegado, es que siempre he valorado el trabajo que ha hecho el señor Marín a lo largo de los cuatro años en los que tuvo la responsabilidad de Justicia y de vicepresidente de la Junta de Andalucía.

¿No se reconoce como fracasado? No, no me reconozco como fracasado. No, en absoluto; me reconozco como un comprometido defensor de la Justicia, que quiero que mejore y que la etapa en la que yo tenga esta responsabilidad signifique un cambio a mejor en la Justicia.

¿Ahora mismo no hay plan? Mire, ustedes estaban acostumbrados a hacer una cosa que era muy frecuente. Antes de llegar yo a la consejería, había dos planes, supuestamente, de Justicia. Los dos se hicieron en un mes; así resultó.

Le voy a leer, en relación a uno, porque usted ha hablado de la memoria del año 2024. Yo le voy a hablar de alguna más.

Mire, el año 2016, ¿vale? Decía la memoria —entre comillas—: «Hemos de pedir un mayor esfuerzo en el sentido de la Administración competente, pues no parece aceptable que el 77% de gasto programado para infraestructuras judiciales no se haya ejecutado tras quince años de ejercicio de competencias en la Administración de Justicia».

Otras comillas: «Seguimos pendientes de proyectos serios para edificios de nueva planta, concentración de sedes y mejor utilización de las actuales. Y actuaciones similares de envergadura en ciudades muy significativas; por ejemplo, Algeciras, Ayamonte, Cádiz, Ceuta, Estepona, Fuengirola, Granada, Huelva, Jaén, Marbella, Marchena, Sevilla, Torremolinos, entre otros.

»Durante seis años, hemos abordado ejemplos paradigmáticos que exigían un esfuerzo especial de la consejería, cuando, por el contrario, nos encontrábamos con que han caducado cesiones de suelos para edificios judiciales en ciudades como Cádiz y Jaén por transcurso de más de quince años. Y ahora empezamos a pensar en nuevos emplazamientos y posible viabilidad.

»En definitiva, se impone emplazar a cualquier interesado a recordar, releer lo reiterado año tras año en materia de infraestructuras judiciales que se mantiene vigente, como también la conclusión a la que hemos llegado en los últimos seis, de 2010 a 2016».

Le voy a leer también de la memoria de 2017. Entre comillas: «Es necesario, pues, visualizar en serias actuaciones y proyectos verosímiles para edificios de nueva planta, para concentración de sedes y para

mejora de las actuales, todo ello en un contexto de ciudades muy significativas. Todas las antes citadas en la Memoria de 2016, añadiendo Estepona, Huelva o Huércal-Overa, Marchena, etcétera».

En 2018 se habla..., se es más exhaustivo y se para por provincias, a mencionar alguna. Y se dice: «En cualquier caso, insistimos: la lectura del apartado de infraestructuras de los años 2016 y 2017 de la Memoria de TSJ es sumamente ilustrativa». Y viene y hace una recopilación extensísima y con detalle de todos los incumplimientos prometidos, con la fecha de la declaración del consejero o consejera del PSOE y la manifestación de su incumplimiento.

Y, señoría, usted nos ha hecho..., nos dice: «la carga judicial», pero esto no es culpa del anterior Gobierno, es culpa suya. Tenemos 1.400.000 asuntos, y cada año se aumenta la carga. ¿Y eso, de quién es culpa, señoría? Eso es culpa de que los ciudadanos acuden a la justicia. ¿A usted le parece mal eso? Lo que tenemos es que saber responder. El que haya 1.400.000 o dos millones de asuntos, eso no es un problema. El problema es que seguimos teniendo los mismos jueces que cuando había un millón o cuando había 800.000. Ese sí que es el problema, porque no se actualiza por culpa de la racanería del Gobierno de España con Andalucía. Cosa que no ocurre con Cataluña, donde se firma un acuerdo bilateral, y se le garantiza a la Generalitat 60 jueces que a nosotros se nos niegan.

Nos dice: «hoy todos los juzgados funcionan exactamente igual que ayer», dicen los sindicatos. Bueno, es que eso es un éxito. Que hoy funcionen exactamente igual que ayer es el objetivo que tenía la ley y el mandato que tenemos las comunidades autónomas, las Administraciones prestacionales. ¿Usted, qué es lo que quiere? ¿Que funcionen del revés?, ¿que se salgan de la sede? Pues, lo normal es que funcionen exactamente igual que ayer, pero hoy ya son tribunal de instancia, fíjese usted, señoría. Yo no sé si usted entiende el cambio, pero es un cambio muy profundo. Yo no sé si usted es capaz de entender lo que significa que se pase de un juzgado unipersonal a un órgano colegiado, pero es un cambio radical en la tramitación de los expedientes. Y que se trabaje exactamente igual que ayer es el éxito de esa medida. Espero que usted lo asimile y lo entienda.

Y, mire, por cierto, el lunes —tengo que concluir, ¿no?— presentamos un proyecto que ustedes hablaban muchas veces —no he visto a la señora Arrabal aquí, tampoco la vi en Algeciras—, en el que se presentó ya la licitación definitiva de la sede judicial, 29,2 millones de euros, para tener una de las sedes más necesitadas, más esperadas, más prometidas y más incumplidas de Andalucía.

En Villacarrillo cometimos el error de encargarle el proyecto —se hizo en la pasada legislatura, por cierto—, a Tragsa, esa empresa que contrata amigas de líderes socialistas y que luego tiene el problema de que no aprueba en plazo, no resuelve en plazo los encargos que se le hacen.

En Úbeda, le plantea, al presidente, a su querido presidente de la Diputación de Jaén y a la alcaldesa de Úbeda, un acuerdo para poder hacer una nueva sede judicial allí, en los mismos términos que se va a hacer en Torremolinos, o que se va a hacer en Torrox, o que se va a hacer en Roquetas, o que se va a hacer en San Roque. Y la respuesta del presidente de la Diputación es que ese no era un tema prioritario para Jaén. Y no se hizo, pero yo se lo propuse, porque quería que tuviesen los vecinos de Úbeda las mejores condiciones para esa prestación de servicios.

En Martos, usted estuvo conmigo en la visita, y su alcalde, pero es como si no hubieran estado, porque no quisieron enterarse de lo que decían todos los operadores jurídicos que estaban allí, que es que

la sede está en unas condiciones magníficas, magníficas. Es una de las mejores sedes que tenemos en Andalucía. De partido judicial en medio, probablemente la mejor. Y tiene todas las atenciones y todas las necesidades que nos han pedido los operadores jurídicos y los responsables judiciales de esa sede la han tenido: eliminación de barreras, optimización energética, sala Gesell. Todas las medidas que se han pedido se han tenido.

En Linares estamos impulsando el proyecto y está ya en una fase muy avanzada.

En Alcalá la Real hemos firmado el protocolo con el ayuntamiento. Estamos a punto de cerrar, cuando se entregue el suelo, que nos tienen que entregar el suelo —si no, no podemos hacerlo—, de licitar el proyecto para que se pueda realizar. Es que las cosas no son automáticas. Ni vale eso de: «Pero, hombre, ¿para qué está la ley? Sátese usted la ley», porque ya sabemos lo que ocurre. Cuando ustedes gobernaban, eso de «lo que dice la ley da igual» llevó a lo que llevó a esta comunidad autónoma.

Y la Ciudad de la Justicia de Jaén, usted lo hizo y hoy lo ha vuelto a hacer. Mire, yo estoy siendo muy leal con el Gobierno de España y con el alcalde de Jaén. Y no estoy diciendo, porque no quiero utilizar muchas de las cosas..., pero ya se lo voy a decir. Mire, llevamos casi cuatro meses esperando un informe rutinario, rutinario, del Comité Técnico de Cuentas Nacionales, que nos tiene que hacer simplemente un sí o no al trabajo que venimos realizando desde la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. Y no lo hace. Y yo no quiero pensar que es porque se quiere sabotear un proyecto fundamental para Jaén, pero empiezo a tener serias dudas. Empiezo a tener serias dudas. El alcalde está puntualmente informado. Y a mí me gustaría que hubiera un poco de responsabilidad por parte del Partido Socialista de Jaén para conseguir que su ciudad tenga una inversión fundamental, de más de 250 millones de euros, que hacen falta de hace mucho tiempo, y está bloqueada por un organismo que depende de María Jesús Montero. Así que pónganse las pilas y hagan algo para que los jienenses puedan tener la sede judicial que se merece.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Mire, señor consejero, si usted, para justificar su gestión al frente de la consejería —ya tres años, camino de cuatro— tiene que recurrir a la memoria del Tribunal Superior de Justicia, en época de gobierno socialista, lo único que hace es ratificar el fracaso de su gestión como consejero de Justicia en Andalucía. Su fracaso en esta legislatura y el fracaso del Gobierno de Moreno Bonilla en estos siete años de gobierno en materia de justicia en esta tierra.

Porque usted, para defender su gestión, solo es capaz o de recurrir al pasado o de confrontar con el Gobierno de España, porque no puede poner en valor absolutamente nada de lo que es su gestión. Si

hay algo por lo que usted es reconocido al frente de la Consejería de Justicia, también en el resto de ámbitos de Función pública y de Administración local, es simplemente por los anuncios, por los fuegos artificiales que luego no tienen detrás ni un solo respaldo, no tienen detrás ni un solo documento y no tienen detrás absolutamente nada de gestión, señor consejero.

Y se lo he dicho y lo digo, pero no lo digo yo, lo dicen absolutamente los miles de funcionarios de la Administración de Justicia, que han visto que ustedes dicen que hoy ha cambiado, o ayer cambió, los juzgados unipersonales por tribunales de instancia, pero que no ha cambiado absolutamente nada, porque ustedes no han hecho absolutamente nada por que cambie, señor consejero.

Lo dice absolutamente todo el mundo que está en la Administración de Justicia. No han sido capaces de gestionar la transformación digital que necesita ese cambio. Ustedes solo lo que hacen es notas de prensa y comunicados; venir a confrontar con el Gobierno de España; venir a confrontar con Cataluña, que, por cierto, estaría bien ver esos 60 jueces que usted dice que sí se le han dado a Cataluña. ¿Dónde, cuándo y cómo, señor consejero?

Lo que sí es realidad es que, Andalucía, si hay un real decreto que aprueba..., y no lo he escuchado usted decir tampoco nada de incorporar diez nuevos jueces para las secciones especializadas de los juzgados de violencia sobre las mujeres. Lo dijo el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia en la comisión del pasado mes, que era una necesidad imperiosa. Y ese mismo día, se anunció por parte del Gobierno y, al día siguiente, dos días después, ya estaba publicado el real decreto en el *Boletín Oficial del Estado*. El resto no son nada más que su artimaña de confrontación con el Gobierno de España.

Para usted todo el mundo tiene la culpa. Si no es la Comisión Nacional de Precios, que depende del Ministerio de Hacienda, es Tragsa. Si no, es el Ayuntamiento de Jaén. Si no, es la Diputación de Jaén. Todo el mundo tiene la culpa de sus males. Pero para mí no tienen remedio, porque el último culpable, señor consejero, es usted y el señor Moreno Bonilla. Esa es la realidad. Y leyendo el hilo conductor de todas las memorias del Tribunal Superior de Justicia y escuchando las palabras del presidente del TSJ, así lo ratifica, porque no ha cambiado absolutamente nada de los problemas que tiene Andalucía en materia de justicia. Y para eso Andalucía asumió las competencias en esta materia gracias al Estatuto de Autonomía de Andalucía. Un estatuto y un autogobierno en el que usted y el Gobierno de Andalucía cada vez creen menos, porque cada vez lo ejercitan y lo ejecutan menos.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torres.

Señor consejero, cierra usted el debate.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Torres, échele un vistazo a esta noticia. Se ha publicado en todos los medios, se ha publicado en todos los medios. Se ha publicado en todos los medios, y le voy a decir que esto es fruto de una rueda de prensa que dio un compañero suyo del Partido Socialista, del Gobierno, de la Generalidad de Cataluña, un compañero suyo. Si es mentira, si es mentira, que digan en Cataluña que son unos mentirosos, porque han mentido radicalmente.

Mire, señor Dalmau, portavoz de la Generalidad de Cataluña: «El Gobierno le concede a Cataluña llegar a los 25.000 mozos y 60 nuevos juzgados a lo largo de este año 2025, además de una serie de inversiones que se concretarán en el futuro —y que luego hemos visto que era una inversión multimillonaria— en el Prat». ¿Ustedes, que mienten? O sea, todo lo que dicen que no aparece en el *BOE* tenemos que ponerlo en cuestión porque es mentira. Bueno, pues yo tomo nota y ya entiendo que el Partido Socialista, cada vez que diga algo, como no aparezca en el *BOE*, es que es mentira.

Mire, ustedes no pueden ir así por la vida, ustedes no pueden ir así por la vida. Mire, yo voy a hacer mi balance, yo voy a hacer mi balance. Y puedo asegurarle que, cuando llegue el momento, los ciudadanos juzgarán y valorarán, y los operadores jurídicos, y el TSJ. Y veremos y compararemos qué se ha hecho en Andalucía en los años que gobernaba su partido y qué se ha hecho en los años que gobierna el mío, el Partido Popular, con el presidente Juanma Moreno a la cabeza. Y valoraremos quién ha hecho una labor buena, mala o regular. Y ya está, y no tengo ningún problema; ese es el reto. Ahora, yo no le voy a admitir mentiras, señor Torres, no le voy a admitir mentiras.

¿Usted me está diciendo que es mentira que le ofrecimos al presidente de la Diputación de Jaén y a la alcaldesa de Úbeda poner en marcha un proyecto compartido?

[Intervención no registrada.]

Claro que es..., claro que sí, pero las Administraciones cooperan, cooperan.

Mire, su compañera de Alcalá de Guadaíra, vicepresidenta de la Diputación de Sevilla, va a poner en marcha ese equipamiento, lo va a poner en marcha porque quiere que sus vecinos tengan un buen servicio de Justicia. Y va a tener el apoyo y la financiación de la Junta de Andalucía. Y va a ser un buen negocio para el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, igual que en Roquetas, igual que en Torrox, igual que en San Roque, que gobierna el secretario general de Cádiz, de su partido. Pero en Jaén son tan sectarios, tan sectarios, que no les importa; al contrario, le gusta coger de rehenes a los ciudadanos para que sufran un mal servicio de Justicia. Bueno, pues ustedes verán, esa es su forma de actuar.

Y le voy a decir, mire, con la mayor lealtad en este momento: el documento que falta, que bloquea la licitación de la Ciudad de la Justicia de Jaén es del comité nacional..., del Comité Técnico de Cuentas Nacionales, dependiente del Ministerio de Hacienda, de la ministra María Jesús Montero. ¿Y eso me va a decir usted que es mentira? ¿Me va a decir usted que es mentira eso? Porque es muy fácil de comprobar.

Y en el momento que tengamos ese informe, cerramos el expediente, hacemos el cierre del expediente en la Oficina de Evaluación Financiera de la Junta de Andalucía. Eso es jugar con la realidad, lo que ustedes hacen habitualmente. Y, al final, se estrellan contra la verdad. Y ese es el problema con el que se encuentra; por eso, el Partido Socialista está como está.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 518

XII LEGISLATURA

2 de julio de 2025

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

CVE: DSCA_12_518

12-25/POC-000911. Pregunta oral relativa a salas Gesell en Andalucía

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos pues al siguiente bloque del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral.

En este caso, la primera, que la formula el señor Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, referente a las salas Gesell en Andalucía.

Tiene, por lo tanto, la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, venimos a preguntar sobre la implementación de las salas Gesell en Andalucía.

Como todo el mundo sabe, son esas salas que sirven para evitar la revictimización de las víctimas, de aquellas víctimas más vulnerables, víctimas de violencia vicaria, de violencia machista, inmigrantes, et-cétera, que hemos denotado que ha habido, es cierto, un incremento en Andalucía de las salas Gesell. Ha habido un incremento paralelo de la cantidad de fotografías que se han echado desde su consejería cada vez que se inauguraba alguna. Es verdad que ese incremento no ha ido ligado a la puesta en funcionamiento de esas salas Gesell en todos los casos.

Ya les dijimos que la financiación era escasa, cuando, en la discusión sobre los presupuestos anuales, les propusimos que, de los 300.000 euros que dedicaban, pasasen a dedicarle al menos un millón de euros en el año 2024 y 2025, debido a que entendíamos que era una de las cuestiones más importantes, ya que tratan de las personas más vulnerables que acuden a la Justicia.

Miren, algunos ejemplos de..., o uno de los ejemplos de estas salas Gesell que no se ponen en funcionamiento es el caso de la sala de Coria del Río. En el año 2023, mi grupo registró una pregunta escrita en la que le preguntábamos a la consejería por qué no se había puesto en marcha la sala Gesell de Coria del Río. Ustedes nos dijeron que tenía que ver con cuestiones que eran ajenas a su consejería y que se pondría en marcha en las próximas semanas.

Estamos a 2025 y lo que tenemos ahora mismo, lo que nos ha llegado, es que, de manera informal, la consejería, después de que nosotras registrásemos una pregunta y desde que el juzgado le mandase una carta directamente a la consejería, de manera informal se habían puesto en contacto con el juzgado para decirle que se pondría en marcha a partir de mañana, a partir del día 3 de julio.

Queríamos saber cuáles han sido los problemas ajenos a su consejería, cuánto duran unas cuantas de semanas. Y si esto está ocurriendo en otros lugares de Andalucía, qué tiene pensado hacer la consejería para que no siga ocurriendo.

Y, por otro lado, en cualquier caso, alegrarnos de que un grupo pequeño, al que le cuesta trabajo llegar a todas las comisiones, pues haya tenido la fortuna de acertar en la pregunta que registramos y esto

haya llevado, junto con el apoyo del juzgado, a que —esperemos que sí— a partir del día 3 se ponga en funcionamiento la sala Gesell.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

Lo primero, decirle que nos da mucha alegría verlo por aquí. De verdad que la visita anual nos viene muy bien y le saludamos, para que usted no pierda el contacto con esta materia.

En segundo lugar, le voy a dar información.

[*Rumores.*]

¿Es cierto o no? Tampoco es cierto. Vale.

En segundo lugar, señor Gómez Jurado, además de alegrarnos de su presencia, sinceramente, darle la enhorabuena porque usted ha tenido el éxito: trae usted una pregunta a esta comisión y mañana mismo consigue que se ponga en marcha. O sea, que enhorabuena, porque, para lo poco que viene y lo poco que aportan, tiene un éxito rotundo.

Y, efectivamente, tiene usted razón plena en lo que ha dicho. Mire, cuando acabó el año 2019, y con ese final de año, terminó también la etapa de Gobierno socialista, en Andalucía había siete salas Gesell, siete. Usted ha dicho: «Ha habido un pequeño incremento». Lo hemos multiplicado por...

[*Intervención no registrada.*]

Hemos, bueno, yo le digo. Hemos multiplicado por seis: han pasado de siete a cuarenta y una salas Gesell; de siete a cuarenta y una. Hombre, un pequeño incremento sí que ha habido.

En ese pequeño incremento que se ha producido, y que ha supuesto un esfuerzo muy importante para esta consejería, en todas ha habido un proceso que se ha seguido, que es: generar un espacio suficiente para la sala Gesell, realizar la obra y dotar del equipamiento de grabación necesario. Eso es lo que se ha hecho en todas.

¿Qué ha ocurrido en...? Mire, en el año 2023 no creo que usted hiciera esa pregunta, porque en el año 2023, en el caso de la sede judicial de Coria, una de las cosas en las que estábamos pendientes era la posibilidad de ampliar esa sede judicial, que finalmente se pudo hacer y por eso tenemos la actual sede judicial.

Yo tengo constancia de que ustedes han hecho una pregunta, que se contestó el 27 de mayo de este año —no del 2023, 27 de mayo de 2025—. Y a esa le decían: «En las próximas semanas se pondrá en

marcha y se dotará y estará en servicio la sala Gesell de Coria». ¿Por qué...? ¿Qué circunstancias ha habido ajenas a esta consejería? Pues usted viene cuando viene, ¿no? Entonces, yo le voy a informar de una.

El día 2 de enero se publicó la Ley 1/2025, que obliga a una transformación radical, radical, de la Justicia en Andalucía. Hemos tenido que parar prácticamente todo lo que teníamos para poder cumplir los plazos que ponía en marcha el Gobierno de España, que nos obligaba a que, el día 1 de julio, setenta partidos judiciales estuviesen transformados y pasaran de ser juzgados unipersonales a tribunales colegiados, tribunales de instancia. Y eso ha supuesto un sobreesfuerzo enorme a todo el equipo de la consejería. Ha hecho que tengamos que reprogramar proyectos que queríamos tener activos. Y lo hacíamos desde la tranquilidad de que cualquier usuario del partido judicial de Coria que necesitara una sala Gesell tenía a pleno rendimiento tres: la de Sanlúcar la Mayor, la de Alcalá y la de Sevilla, a donde se derivaban habitualmente los menores que requerían el uso de esa sala Gesell.

Mañana, efectivamente —ya ha pasado el día 1 de julio y estamos en condiciones de poder retomar los proyectos que hemos tenido que parar por esa urgencia—, se pone en marcha, se equipa con el material digital de grabación la sala Gesell de Coria del Río. Y espero que eso sea una buena noticia para todos.

A nosotros nos gustaría poder hacer antes las cosas, pero desgraciadamente —y muchas no dependen de nosotros—, tenemos los recursos que tenemos, personales y económicos, y tenemos que atender las obligaciones que tenemos —una muy urgente, que era implementar la Ley 1/2025 antes del 1 de julio.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-25/POC-001338. Pregunta oral relativa a garantizar el adecuado funcionamiento de los depósitos judiciales en Andalucía

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta vez formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Es referente al adecuado funcionamiento de los depósitos judiciales en Andalucía.

Y tiene la palabra la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en Andalucía llevamos años viendo cómo el problema de las narcolanchas, el problema del tráfico de los combustibles —lo que se llama comúnmente el «petaqueo», no para de crecer. Esto trae consigo que cada vez se incauten más embarcaciones que no son homologadas en España y tienen que ser destruidas. Pero sobre todo está trayendo un problema con el acopio que tienen estos depósitos con los billones de gasolina, y por ahí va nuestra pregunta.

Son los propios guardias civiles, en distintas reuniones que hemos tenido con ellos, los que nos trasladan que, una vez que son intervenidos y decomisados esos bidones, la verdad, no existe un protocolo claro con el traslado. Y se ven ellos agravados por la forma que tienen de traslado. Y, cuando llegan a estos depósitos, cómo se están acopiando el gran número de depósitos que hay de combustible.

Por eso, señor consejero, esto no es un problema que tenga o que dependa del ministerio, porque la Junta de Andalucía es responsable de los medios materiales y de la gestión que se está haciendo dentro de los depósitos judiciales.

Y también nos trasladan un problema. Fíjese, el fenómeno del petaqueo no está regulado debidamente, y le explico por qué. Mientras en Cádiz los fiscales, por ejemplo, se han acordado imputar delitos a los petaqueros, en provincias como Huelva, por ejemplo, esta imputación no se está produciendo. Y creo que esto genera gran inseguridad jurídica. Por eso, le hacíamos esta pregunta, señor consejero. Es una situación que acarrea una indefensión tanto a los agentes como a la Administración de Justicia. Y queríamos que nos lo aclarase.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cervantes.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Cervantes. Le agradezco la pregunta y le agradezco el tono de la misma, porque es una pregunta de máximo interés.

Mire, la gestión de los depósitos —no le voy a poner apellidos—, depósitos, es un tema complejo y difícil, que requiere de una serie de protocolos muy afinados, con mucho compromiso de las Administraciones que se ven afectadas. Usted ha dicho antes: mire, los depósitos no son competencias... Me imagino que le habrá dicho: no le eche la culpa al ministerio porque es suyo. Yo no le echo la culpa al ministerio. Los depósitos no son competencia en el Ministerio de Justicia, es competencia de la Junta de Andalucía, los depósitos judiciales, pero no los depósitos no judiciales, que también existen. Y son competencia de otro ministerio, el Ministerio del Interior.

Mire, la Junta de Andalucía tiene la responsabilidad de la Administración, de la prestación del servicio de justicia. Cuando se incauta un bien mueble, cuando se incauta un vehículo del tipo que sea, también las naves, vamos, también los vehículos que sirven para el contrabando, estas lanchas muchas veces de unas características que parecen más de competición que de otra cosa, donde, por cierto, le puedo dar, y me encantaría que lo pudiera visitar, y ver cómo tenemos las lanchas y cuánto tiempo tenemos las lanchas, cuando lo que habría que hacer es destruirlas de manera inmediata, y así se lo estamos trasladando a la autoridad judicial. Nuestro problema es desde que se incauta el bien, hasta que un juez determina que se tiene que depositar en un depósito judicial de la Junta de Andalucía. Ese es el problema.

Y, mire, yo entiendo a la Policía y a la Guardia Civil. He trabajado con ellos durante más de dos años de mi vida y sé perfectamente el trabajo que realizan y la importancia de ese trabajo. Pero nosotros no podemos recibir bienes antes de que un juez determine que quedan incautados. Y ese es el problema, que el Ministerio del Interior no prevé espacios, no prevé depósitos previos de incautación antes de que la autoridad judicial resuelva, ni quiere cerrar ningún tipo de acuerdo con la consejería correspondiente, que estaríamos encantados de hacerlo, para —hombre, compartiendo gastos, claro— que en un momento, en el momento en el que la autoridad judicial determine que ese bien queda incautado, nosotros nos hacemos responsables, pero que, entre tanto, o si la autoridad judicial no lo considera así, sea el Ministerio del Interior el que lo asuma. Me parece que es lo justo, porque, oye, los recursos de los andaluces también son limitados y son finitos, y creo que cada Administración debe hacer frente a aquello que es de su responsabilidad.

Entiendo la importancia que usted destaca en su pregunta, entiendo la queja de los guardias civiles, de los policías en esta materia. Le pido también que entienda cuál es nuestro papel y cuál es nuestra función. Nuestra actuación es después de que haya una resolución judicial y no antes de que exista esa resolución judicial, porque ni siquiera tenemos competencia para poder asumir ese bien, ni siquiera tenemos autoridad para poder recepcionar ese bien que todavía no ha sido determinado, a través de una resolución judicial, cuál es su destino.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Cervantes. Tiene todavía tiempo.

Bien, muchas gracias.

12-25/POC-001379. Pregunta oral relativa a la sobrecarga de trabajo y falta de infraestructuras judiciales en la provincia de Huelva

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, la siguiente pregunta, esta vez formulada por el Partido Socialista, por el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a la sobrecarga de trabajo y falta de infraestructuras judiciales en la provincia de Huelva.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sobre todo después de su anterior comparecencia, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos dirigimos a usted con un profundo sentido de preocupación y una gran frustración que comparten no solo los profesionales de la justicia de Huelva, sino también cientos de onubenses que ven como sus derechos son vulnerados por la inoperancia y falta de compromiso del señor Moreno Bonilla con nuestra provincia.

Y es que la situación de Huelva es alarmante. Se acumulan ya más de 34.000 sentencias sin ejecutar con tapones estructurales en lo social, en lo civil y en primera instancia. Y lo más grave es que la Audiencia Provincial está absolutamente desbordada. Pero vamos a facilitarle algunos datos para que se haga cargo de cuál es la situación. Por ejemplo, en los juzgados de Moguer sobrepasan la carga máxima de trabajo establecida por el Consejo General de Poder Judicial en los autos civiles un 123,97% y un 46,60% en los asuntos penales. Mientras que en Ayamonte sobrepasan la carga máxima en los asuntos civiles un 59,41% y un 27,10% en los asuntos penales. En los juzgados de La Palma del Condado sobrepasan la carga máxima en los asuntos civiles un 74,41% y un 13,90% en los asuntos penales. Los de Valverde del Camino un 53,23%, y los de Aracena un 5,59%.

Ante estos datos tan alarmantes, señor consejero, desde nuestro grupo, volvemos a recordarle por enésima vez que urge la construcción de la Ciudad de la Justicia en Huelva y en Ayamonte, así como las mejoras y acondicionamientos, y eso sí que depende de la Junta de Andalucía, son su competencia en las sedes de Aracena y Valverde del Camino.

Díganos, señor consejero, ¿van a ponerse ustedes a la tarea de una vez o va a seguir usted y el señor Moreno Bonilla mirando para otro lado con la provincia de Huelva? Porque verá, se da la circunstancia de que otras provincias andaluzas ya han recibido refuerzos y una atención prioritaria, mientras que, como decimos a ustedes una vez más, dejan a Huelva olvidada. Y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía —lo hemos citado anteriormente— ha solicitado refuerzos específicos. Y en su memoria de 2024, de la que usted acaba de hablar hace un momento, ya denunciaba la falta de equilibrio interprovincial.

Por tanto, señor consejero, nos gustaría conocer qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno del señor Moreno Bonilla para paliar todas estas carencias que estamos sufriendo todos los onubenses con respecto a la justicia.

Nada más y muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Rivas.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Rivas. No sabe lo que le agradezco su pregunta. De verdad que es la primera vez que el Partido Socialista de Huelva se interesa por la justicia en Huelva. Y se le agradezco de verdad de corazón. No es broma. Se lo agradezco de corazón.

Mire, yo tuve que hacer tres visitas al anterior alcalde de Huelva, compañero suyo de partido, para intentar convencerlo de que me cediera un suelo para hacer la Ciudad de la Justicia de Huelva. Tres veces. Por cierto, no lo conseguí. No lo conseguí. Las tres veces que nos reunimos nos trasladó una excusa, nos dijo que en este momento, que tal, que... No lo conseguimos.

Afortunadamente, hubo un cambio en el Gobierno del Ayuntamiento de Huelva. Y de manera inmediata, de manera inmediata, la nueva alcaldesa nos cedió el suelo para poder poner en marcha la nueva Ciudad de la Justicia de Huelva, que está en este momento en proceso de análisis de la iniciativa de concesión de obra pública, que ha sido presentada por una empresa andaluza que conoce bien la provincia de Huelva. Estamos analizando y tratando de garantizar el mejor equipamiento posible para la ciudad de Huelva, y que espero que próximamente esté en condiciones de publicar el estudio de viabilidad, y que los onubenses lo conozcan y puedan hacer las alegaciones que consideren oportunas.

Mientras tanto, como sabemos la importancia de la justicia de Huelva —porque sí lo sabemos, señora Rivas—, vamos a destinar 3.153.000 euros, IVA incluido, a la reforma del Palacio de la Justicia de Huelva, porque está en una situación límite, límite, después de años, de décadas de abandono, en la que se hizo una pequeña actuación, en la pasada legislatura, que ha permitido que se pueda aguantar hasta que hemos dispuesto de los recursos suficientes para poder hacer una reforma integral, en tanto se dispone de ese nuevo equipamiento, ese gran equipamiento que será la Ciudad de la Justicia de Huelva.

Usted me dice... Bueno, y en esa línea vamos a estar, ese es el objetivo: Huelva no se puede quedar, como ha querido el PSOE durante mucho tiempo, siendo la única capital de provincia sin Ciudad de la Justicia. Mientras yo tenga alguna responsabilidad en este tema, eso no va a ocurrir, se lo puedo garantizar. Y Huelva tendrá la Ciudad de la Justicia; por cierto, un gran equipamiento, que ya presentamos la primera propuesta que habíamos recibido. Y en este momento, ya le digo que estamos analizándolo, ac-

tualizándolo, para que se adapte a la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia y que esté en las mejores condiciones para poder prestar el servicio.

Pero usted me dice: «Oiga, es que la provincia de Huelva está colapsada, los juzgados están colapsados». Y no puedo estar más de acuerdo con usted, no puedo estar más de acuerdo con usted. Me dice: «Moguer está al 123%». Por eso pedimos este año, entre los cincuenta y seis que le pedimos al ministerio, estaba el número 3 de Moguer. ¿Y sabe qué nos ha dicho el ministerio? Cero. Nos dice: «Es que la capital también está saturada». Pedimos un nuevo juzgado de primera instancia en Huelva. ¿Y sabe qué nos ha dicho el ministerio? Cero. La Audiencia no puede ejecutar las sentencias, lo ha dicho usted. Pedimos un magistrado más para la Audiencia, que se pudiera centrar en la ejecución de sentencias. ¿Sabe qué nos ha dicho el ministerio? Cero. Ayamonte está saturado. Hemos pedido un juzgado especializado de violencia de género en Ayamonte. ¿La respuesta del Gobierno? Cero.

¿Qué quiere que le diga, señoría? ¿Qué quiere que le diga? Bienvenida a preocuparse por el servicio público de Justicia en Huelva. Es usted —y tiene el honor de serlo, yo se lo quiero dar— la primera socialista que se ha preocupado de la Justicia en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Cincuenta segundos le doy, por el exceso que se ha tomado el consejero.

La señora RIVAS PINEDA

—Simplemente —gracias, señor presidente— le vuelvo a repetir: usted sabe que tanto los refuerzos como las infraestructuras no son competencias del Gobierno central. Usted vuelve a echar balones fuera. Le hicimos esta pregunta ya en 2023, cuando ustedes ganaron las elecciones en Huelva, y nos ha vuelto a dar usted la misma respuesta. Llevan siete años gobernando; la Ciudad de la Justicia sigue sin ser una realidad, ni la de Huelva ni la de Ayamonte. Por tanto, como le digo, son sus competencias. Así que desde Huelva así lo seguiremos denunciando los socialistas, que lo hemos denunciado muchas veces y que lo vamos a seguir denunciando.

Nada más y muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

12-25/POC-001572. Pregunta oral relativa al desarrollo del convenio público-público firmado con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta vez formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al desarrollo del convenio público firmado en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en Almería.

Y tiene la palabra el señor Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejero.

Me gustaría, con esta intervención, poner en valor el trabajo que se hace desde su consejería, de la Consejería de Justicia, que es mucho y hay que ponerlo en valor. Podemos hablar de avances en digitalización, de los planes de humanización y de recursos humanos. Podemos hablar del plan de accesibilidad, como ha hecho mi compañera, la señora Escarcena. Podemos hablar del Plan Estratégico de Justicia para Andalucía; un plan novedoso, un plan pionero, un plan, pues en lo que no pensaba el PSOE, una cosa que nunca lo hubo en época socialista, un plan, pues, tampoco había en aquella época ni transparencia en Justicia ni avances en Justicia. Y, por supuesto, tampoco había planes en Justicia, más allá de esos cuatro folios que, a día de hoy, si ellos estuvieran —que Dios no lo quiera— lo harían con el ChatGPT.

Y de aquellos barro, pues estos lodos. Así tenemos la Administración de Justicia en Andalucía a día de hoy. Tenemos un colapso, con una falta de medios, pues nos faltan fiscales, nos faltan jueces. Lo parafraseaba usted mismo: a Andalucía, desde el ministerio, cero. Y con déficit en las infraestructuras: nos faltan edificios y tenemos infraestructuras muy deficientes en muchos municipios y en muchos partidos judiciales de Andalucía. Por eso digo que de aquellos barro, estos lodos. A todo esto da respuesta el Plan de Infraestructuras Judiciales, un plan que es importante, un plan que es ambicioso, un plan que viene a dar respuesta a la desidia, a la dejadez que tuvo con Andalucía el Partido Socialista, en Gobiernos anteriores, con la Justicia.

Un plan, además, que se está implementando de diferentes formas. Puedo hablar de la adquisición de edificios, como el famoso cubo de la ciudad de Granada, para la futura Ciudad de Justicia de Granada. Se puede hablar también de la rehabilitación de sedes, adaptando, modernizando, poniendo las sedes reales para trabajadores del siglo XXI. Podemos hablar de la unificación de sedes judiciales, optimizando recursos e infraestructuras, como puede ser el ejemplo, o el caso, por ejemplo, de Linares. Podemos hablar de colaboración pública-pública, como es para la construcción de la nueva sede judicial de Alcalá la Real —que en ello está, señor Torres, en ello estamos—. Y podemos hablar también de convenios público-privados, como ejemplo del impulso que están teniendo sedes como la Ciudad de la

Justicia de Jaén o la nueva sede judicial de Roquetas de Mar, por la que hoy también quiero preguntarle en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Marchal.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Marchal.

Efectivamente, mire, cuando llegamos a esta consejería, una de las cosas que nos dimos cuenta era que, dentro de nuestras competencias, lo que podíamos hacer era mejorar la situación en la que se encontraba las sedes judiciales, reforzar el servicio y la gestión digital de todo el sistema y dotar, siempre que se creara una plaza judicial, del número suficiente de funcionarios a esa plaza judicial. Un edificio no resuelve expedientes, lo único que resuelve expedientes es un incremento en el número de jueces. Pero eso hay quien no quiere entenderlo y hay quien no quiere escucharlo. Lo que sí es verdad es que, cuando se trabaja en un edificio adecuado, con un sistema y una dotación adecuada, la gestión sube, la productividad se incrementa. Y eso es lo que hemos intentado hacer en Roquetas, como en tantos otros sitios. Pero quiero poner en valor el trabajo que ha hecho el Ayuntamiento de Roquetas y, particularmente, su alcalde, don Gabriel Amat, que en esta materia ha demostrado el compromiso que otros no han tenido. Y, además, su inteligencia.

Mire, en este momento Roquetas tiene siete juzgados mixtos. Va a ser uno de los grandes juzgados, es el segundo más importante de la provincia de Almería. Tenemos, en este momento, una sede judicial en los bajos de un edificio residencial, con unos problemas de luz y de olores y de humedades que no son los idóneos para prestar un servicio de este tipo, con 3.300 metros cuadrados. Y pagamos anualmente 463.000 euros de alquiler. Pagamos mucho y tenemos poco espacio y en malas condiciones —o no las condiciones óptimas que nos gustaría tener—. Vamos a pasar a tener más de 6.000 metros cuadrados; prácticamente doblamos el número de metros cuadrados. A la Administración pública le va a costar 480.000 euros, apenas 20.000 euros más. Lo va a impulsar, lo va a construir y va a ser titular de ese bien el Ayuntamiento de Roquetas, que va a cobrar esos 480.000 euros. ¿Sabe qué interés le reporta esa inversión al Ayuntamiento de Roquetas, además del beneficio que hace a sus vecinos? Un 5,17 %. Dígame qué banco le da un 5,17 %, a cualquier persona o a cualquier entidad, por una aportación de este tipo. Bueno, pues me parece inteligente. Y me parece que un alcalde que mira por sus vecinos, que gestiona bien, que tiene una gestión solvente en materia económica, pues tiene que tirar por esta vía. Igual que lo está haciendo el alcalde de Carmona, igual que lo

está haciendo el alcalde de Torrox, igual que lo hará la alcaldesa de Alcalá de Guadaíra o el alcalde de San Roque o muchos de los alcaldes. O la Diputación de Huelva para la sede judicial de Ayamonte, o la Diputación de Málaga para la sede de Torremolinos. Bueno, pues creemos que es un *win-win*, que todo el mundo, a través de este tipo de acuerdos, puede obtener un beneficio y que, sobre todo, quienes salen ganando son los ciudadanos, mejorando los servicios públicos que reciben.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-25/POC-001573. Pregunta oral relativa a los avances en las infraestructuras judiciales de Algeciras (Cádiz)

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, referente a los avances en infraestructuras judiciales en Algeciras, en Cádiz.

Y tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidente. Muy buenas tardes.

Consejero, quiero empezar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, pero también lo quiero hacer como diputada por Cádiz y como algecireña, agradeciendo y poniendo en valor el trabajo serio, riguroso y comprometido que está haciendo el Gobierno que preside Juanma Moreno con Algeciras y con la comarca del Campo de Gibraltar y también su consejería, señor Nieto.

Miren, hubiese sido impensable para Algeciras que, cuando gobernaba el Partido Socialista la Junta de Andalucía, se hubiera proyectado una nueva ciudad de la justicia con una infraestructura de primer nivel, como la que se ha proyectado para la actual sede de la Audiencia Provincial. Como también hubiera sido impensable, señorías, cuando gobernaba el Partido Socialista la Junta de Andalucía, que proyectos como el nuevo CADE, el edificio UCA-SEA del Llano Amarillo, el Centro de Interpretación Paco de Lucía o el recientemente inaugurado Centro de Innovación Logística del Sur de Europa, que hoy sí son una realidad gracias al compromiso del Gobierno de Juanma Moreno.

Atrás han quedado las promesas incumplidas, los innumerables incumplimientos, así como los grandes anuncios de carteles socialistas. Porque miren, señorías socialistas, ¿dónde estaba su Gobierno, el Gobierno socialista, cuando gobernaba la Junta de Andalucía, o dónde estaba la señora Arrabal, cuando prometían que la Ciudad de la Justicia iba a estar lista en el año 2009 con un cartel a color, oxidado por el paso del tiempo? ¿O dónde estaba cuando hubo que apuntalar, en febrero de 2013, el patio de la sede del juzgado de Marzales? Entonces, en 2013, tenían ustedes responsabilidad de Gobierno y tenían que darle una solución y no se la dieron, señores socialistas. Un proyecto, sin duda, emblemático.

Señorías, han tenido que pasar 16 años y llegar un Gobierno del Partido Popular para que, de una vez por todas, se cumpla con los jueces, con los juristas, con los funcionarios, con los algecireños, con un plan, consejero, que ya está en marcha, no solo para Algeciras, sino para el resto de la Comarca del Campo de Gibraltar. Porque hay que recordar que este Gobierno, también, está trabajando —como bien ha dicho usted— en las sedes judiciales de San Roque y también de La Línea. Porque se gobierna sin sectarismo, sin mirar colores políticos, porque a nuestro presidente Juanma Moreno lo que le importa es el bienestar de todos los campogibaltareños y los andaluces.

Señor Nieto, el pasado lunes tuve la fortuna de poder acompañar al alcalde de Algeciras, al señor José Ignacio Landaluce, en su presentación del nuevo proyecto de la nueva Ciudad de la Justicia que tanto nuestro presidente como usted, repito, tanto han impulsado y se han comprometido. Un proyecto emblemático, sin duda, para Algeciras y nuestra comarca, y de cuyos avances nos gustaría, al Grupo Parlamentario Popular, que nos informara hoy.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Pintor. Gracias por su pregunta. Gracias por su ayuda en muchos momentos. Gracias por estar el pasado lunes, en esa presentación, a la que invitamos a todos los diputados, y tuvimos la oportunidad de compartir ese acto con algunos. Y gracias por ser parte de ese compromiso que el Gobierno de la Junta de Andalucía, encabezado por el presidente Juanma Moreno, y con todos los consejeros detrás, tiene con el Campo de Gibraltar.

Nosotros hemos dicho siempre que para que el Campo de Gibraltar pueda sacar partido a todas sus posibilidades, que son muchísimas, tenemos que dotarlo de las infraestructuras necesarias y dotarlo de los servicios públicos de calidad que se merecen sus vecinos.

Y uno de los servicios públicos que más falta nos hace para que los demás funcionen bien es el servicio público de justicia. La situación en la que se encuentra a día de hoy el municipio de Algeciras, el partido judicial de Algeciras, al que tenemos que sumarle también, porque no solo afecta a Algeciras, también Los Barrios y Tarifa dependen de ese partido judicial: 166.479 personas. La situación en la que se mantiene no es de recibo, no es la situación en la que tiene que funcionar un servicio de calidad en materia de justicia.

Está dividido en cinco sedes. Las cinco sedes son absolutamente insuficientes en cuanto a su tamaño, apenas llegan a los 9.500 metros, y algunas de ellas en un estado de conservación bastante lamentable. Por eso, era tan importante resolver todo lo que veníamos arrastrando con la sede judicial, con la Ciudad de la Justicia de Algeciras.

El pasado lunes pudimos ya presentar el proyecto básico de ejecución. En este mes de julio se licita la obra, y espero que se adjudique antes de que concluya el año 2025, para que empiece una de las obras más esperadas para la consejería y para el Campo de Gibraltar: 13.086 metros cuadrados, más de 4.200 metros superior a lo que ahora mismo se dispone en las cinco sedes dispersas que tenemos en Algeciras. Y 29,2 millones de euros, una inversión que se incrementa en casi 7 millones de euros sobre lo que

teníamos previsto. Pero hemos querido ir al máximo posible de metros cuadrados. Hemos querido mantener el uso de las otras instalaciones, donde está la Sección Séptima de la Audiencia de Cádiz. Hemos querido meter la calidad que necesita el soporte digital de una sede tan importante como esa. Y, en definitiva, nos parece que cumplimos con Algeciras.

Pero queremos cumplir con todo el Campo de Gibraltar. Por eso, dentro de pocos días vamos a recepcionar el antiguo hospital municipal de La Línea, donde se va a desplegar la nueva sede judicial, otra inversión que estará en torno a 10 millones de euros. Y espero que firmemos pronto también el convenio con el Ayuntamiento de San Roque para poder generar la sede de ese partido judicial, que culminaría la renovación integral de todas las sedes judiciales del Campo de Gibraltar. Esa es la línea que nos ha pedido el presidente. Esa es la línea que merecen los vecinos del Campo de Gibraltar. Y esa es la contribución que queremos hacer para que el Campo de Gibraltar se libere de tantas ataduras que ahora mismo le tienen a una capacidad mucho menor de la que se merecen sus vecinos, y que ofrezca más oportunidades a quienes tienen la suerte de vivir en esa zona de Andalucía.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-25/POC-001613. Pregunta oral relativa a las oficinas de justicia en los municipios

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y es relativa a las oficinas de justicia en municipios.

Y la formula la señora Cervantes, que tiene la palabra.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

Señor consejero, la creación de las oficinas de justicia en los municipios, tal y como viene impuesta por la Ley 1/2025, lejos de ser una solución moderna, creemos que va a convertirse en un auténtico problema para los andaluces si no se afronta con seriedad y con recursos y, sobre todo, con planificación.

Sabemos que usted ha venido anunciando hasta ahora la ausencia de financiación por parte del Gobierno para poner en marcha esta reforma. No es un secreto. Esta ley venía impuesta con un..., y el ministerio habla de coste cero.

Desde su consejería se ha estimado que los cambios van a superar los 55 millones de euros. Y, por eso, le hacemos esta pregunta: ¿Cómo piensan, desde su consejería, llevar a cabo el cierre de los juzgados de paz y la apertura de estas nuevas oficinas? ¿De dónde va a salir el presupuesto para afrontar estas contrataciones y la formación y la adaptación de todas las infraestructuras? Y algo que nos preocupa mucho, sobre todo, es la relación de los puestos de trabajo.

Hasta ahora seguimos sin ver la RPT para estas oficinas de justicia en los municipios. ¿La tiene preparada la consejería? ¿Se ha contado con los ayuntamientos para cubrir estos puestos de trabajo? ¿O se va a improvisar, señor consejero? Nos preocupa mucho, porque creemos que esta implantación de esta ley no va a ser una modernización para la justicia en Andalucía, sino un problema que al final perjudicará a los andaluces y, sobre todo, a los municipios pequeños, como le decía.

Señor consejero, ¿usted se compromete a que, con la falta de financiación que tenemos, no se va a sacrificar la calidad de los servicios y de los andaluces para la implantación de esta ley?

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cervantes.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Cervantes.

Voy a intentar..., que tampoco sé si mi versión es la correcta, porque la que no hemos recibido es la del ministerio. El ministerio aprueba la ley, lo he dicho muchas veces, pero creo que es bastante gráfico, se instala en el «yo invito, tú pagas». Una de las cosas que llegó a última hora, que no estaba ni siquiera en el primer borrador que se llevó a las Cortes para el debate en la Comisión de Justicia, era la oficina de justicia en el municipio, que, por una imposición de Junts, de ese grupo de la izquierda catalana, se tiene que hacer compatible con el mantenimiento de los juzgados de paz.

El mantenimiento de los juzgados de paz y el nacimiento de la oficina de justicia en el municipio es una gran incógnita. No le puedo decir cómo se va a implementar. El ministerio no nos lo ha dicho. El ministerio se ha limitado a aprobar la ley con un artículo bastante impreciso con relación a esta materia y a decir, oiga, hasta ahora, en los juzgados de menos de 7.000 habitantes, los funcionarios son municipales, y las instalaciones y los dispositivos digitales eran municipales. A partir de ahora —en los de más de 7.000 también eran los dispositivos digitales municipales, pero los funcionarios los aportaba la Administración prestacional, la Junta de Andalucía—, la Junta de Andalucía, igual que el resto de comunidades autónomas, tienen que pagar el cien por cien del coste de los dispositivos en esos 57 millones, que es el cálculo que nosotros hemos hecho, que estamos implementando, y que puede que se vaya a más el coste de la aplicación de la ley. En torno a 10 se corresponden con el coste que nos va a suponer asumir y transformar esos juzgados, en algunos casos, esas oficinas de justicia en el municipio. En algunos casos, por el coste importantísimo que va a suponer la renovación de todos los dispositivos judiciales, que va a pagar la comunidad autónoma, porque así le ha aparecido al Ministerio de Justicia, y, en otros casos, por la dotación del personal de esa oficina, que ya teníamos, pero que ahora se tiene que reforzar por una serie de medidas que se recogen en la propia ley, pero que todavía desconocemos. El ministerio todavía no nos ha desarrollado por una vía que podamos ni siquiera utilizar como vía legal para negociar con los sindicatos, o que podamos negociar como vía legal para decir: no voy a tener que cambiarlo dentro de cuatro meses. Todavía no está desarrollado.

Estamos intentando hacer un sistema de colaboración con las sedes de los partidos judiciales para que en los municipios de mayor tamaño se cree una oficina piloto en la que prestemos el mayor servicio posible a los ciudadanos que viven en esos municipios, e interrelacionemos el trabajo de los funcionarios de esa oficina con la propia sede judicial. Ya hemos activado el sistema de interconexión en @Adriano, que va a permitir que se pueda realizar.

Pero, desgraciadamente, no le puedo dar muchos más datos, porque tampoco nosotros los conocemos. Estamos trabajando muy en precario. Ya nos ha pasado, eh: el día 3 de abril entró el primer plazo de la ley, que eran los medios que se requerían para la procedibilidad de algunos asuntos, de algunos recursos, y no hubo ningún informe. Los jueces no tienen un criterio que les haya dado ni el ministerio ni el Consejo General del Poder Judicial sobre qué se consideran requisitos previos de procedibilidad de esos asuntos. Ha llegado el 1 de julio y nos hemos vuelto a estar solos, absolutamente solos, para poner en marcha la transformación de setenta partidos judiciales. Y en este tema seguimos estando también solos, señora Cervantes. Les voy a ir informando, les daré información pero, en este momento, lo

que estamos intentando es garantizar la estabilidad del sistema y que en ningún sitio se tenga la precariedad de la falta de prestación de servicios al conjunto de la ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene unos segundos, señora Cervantes.

12-25/POC-001640. Pregunta oral relativa a la formación en materia de igualdad en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) dirigida a policías locales

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues la siguiente pregunta, pues.

La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Es relativa a formación en materia de igualdad en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública, dirigida a policías locales.

Tiene la señora Manzano la palabra, pues.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta, señor Nieto.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Manzano, usted sabe que los policías locales son funcionarios municipales. Y sabe que el IAAP tiene las competencias para formar a los funcionarios de la Junta de Andalucía. Espero que eso sea una respuesta suficiente a su pregunta.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—No, no lo es, señor Nieto.

Mire, hemos cerrado un mes, el de junio, negro, señor consejero: tres mujeres asesinadas por violencia machista en Andalucía, de las nueve que han asesinado en todo el país. Pedía la señora López, la consejera de Inclusión, reflexión. Y sí, es verdad que hace falta reflexión, pero también hace falta acción, señor consejero. Y acción significa medidas urgentes para mejorar los sistemas de prevención

y de protección. Yo lo que le pido, señor consejero, a ustedes, como Consejo de Gobierno, es que no bajen la guardia en sus competencias. Y en este propósito, señor consejero, la formación continua de los policías locales, de todos los agentes, pero de los policías locales que intervienen en estos casos es vital para garantizar una respuesta eficaz, integral y sin revictimización, porque, muchas veces, los policías locales son la primera puerta a la que llaman las mujeres víctimas.

Nosotros valoramos los convenios que los ayuntamientos firman —concretamente, con el IESPA—, pero es verdad que tenemos una queja con este plan de formación del Instituto de Administraciones Públicas, en que debería esforzarse en que los policías locales también pudiesen recibir de la manera que sea, busquen ustedes la fórmula necesaria para que los policías locales recibieran formación en función de lo que dice el artículo 23.1 de nuestra Ley de Violencia de Género, señor consejero.

Y, en este contexto, quiero pedirle una valoración sincera, señor consejero, una valoración sobre algo que está generando en la ciudad de Granada, concretamente, una alarma social, un tema sobre el que, pasados ya sesenta y seis días, pesa el silencio atronador del señor Moreno Bonilla, del señor Moreno Bonilla. ¿Qué le parece a usted, señor Nieto, que la señora Carazo, alcaldesa de Granada, no revoque el nombramiento a dedo, como jefe de estudios de la Escuela de la Policía Local de Granada, a un subinspector que en este momento está siendo investigado por violencia machista, detenido diez veces —diez veces, señor consejero— por quebrantar una orden de alejamiento y por pervertir el uso del sistema Viogén para localizar, para controlar y para aterrorizar a su víctima? ¿Este es el mejor perfil, cree usted, señor consejero, para diseñar la formación y la evaluación del alumnado de esta escuela? ¿Un investigado para el que la Fiscalía pide siete años de cárcel, señor consejero? ¿No cree que esto, precisamente, puede generar en las víctimas desconfianza hacia las instituciones, precisamente a la hora de hacer aquello que le pedimos, que es que denuncien por la violencia que sufren? Y es que lo peor, señor consejero, es que este ayuntamiento, en vez de poner todo el esfuerzo en cumplir con su obligación de proteger a las víctimas, lo que está haciendo es ser cómplice con este supuesto maltratador, porque hasta lo está premiando, señor consejero.

Yo lo que quiero, señor Nieto, es que valore si una alcaldesa que no rectifica este nombramiento y un presidente, Moreno Bonilla, que calla ante esta barbaridad, están realmente trabajando para luchar contra la violencia machista, que nos está matando a nosotras y a nuestros hijos y a nuestras hijas. Y a mí me gustaría que se pronunciara, señor consejero —usted es valiente en ese sentido—, porque, como sabe, estamos precisamente en un mes de alerta, o en un momento de alerta máxima contra la violencia de género. Y cualquier fallo, cualquier fallo puede desencadenar un riesgo para las mujeres víctimas de la violencia machista. Y este subinspector no puede permanecer ni un segundo más al frente de ninguna responsabilidad que tenga que ver con la protección de las víctimas. Y la formación precisamente lo es.

Dígaselo usted a la señora Carazo, señor consejero, porque hasta permitió que los policías conniventes con este subinspector siguieran estando al frente del sistema Viogén; fíjese usted si es grave. Dígaselo usted, señor consejero, dígaselo usted.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, yo no quiero que suene ni a una respuesta evasiva, ni chusca, ni buscar la confrontación. Particularmente, en esta materia mi objetivo es que hubiese cuanta más unidad, mejor. Desgraciadamente, eso no suele ser fácil.

Pero creo que tienen un problema con entender cuáles son las competencias de cada órgano y con entender cuál es el respeto a la autonomía de las distintas instituciones: el respeto a la autonomía local, el papel que tiene que jugar una comunidad autónoma en relación con un municipio, el que un órgano...

Mire, la competencia en formación de la policía local es doble. La tiene, si así lo deciden los municipios, el Instituto de Emergencia y Seguridad Pública de Andalucía —el IESPA— y los propios municipios, que tienen planes formativos —todos tienen planes formativos—. Tienen también, las diputaciones provinciales, colaboraciones en materia de violencia sobre la mujer, formación en este aspecto. El IAAP, ninguna, ninguna. Yo le animo a que usted analice y lo... Ninguna con la policía local; evidentemente, todas, todas con los funcionarios de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, todas. Y las ejercemos, y tenemos una cantidad enorme de planes y de programas de formación, que están a su disposición. Mire, lo puede mirar en la página web del IAAP, en la página web del IAAP, anexo IX, anexo IX, donde aparecen los planes formativos del IAAP para los funcionarios de la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Mire, yo se lo digo —lo he dicho siempre, eh, lo he dicho cuando he tenido otras responsabilidades, lo digo desde el Gobierno, lo he dicho desde la oposición—: manosear a las víctimas de violencia de género en beneficio propio, está mal siempre, lo haga quien lo haga, lo haga quien lo haga, lo haga quien lo haga.

[*Rumores.*]

Mire, ustedes plantean con mucha frecuencia y apelan, incluso a personas que tienen ya un auto de procesamiento abierto, a la presunción de inocencia. «Oiga, no lo culpe, porque, hasta que no haya una sentencia en contrario, es inocente». Pero cuando a ustedes les interesa, una persona que ustedes señalan con el dedo es culpable, aunque no haya ninguna resolución judicial, aunque haya un procedimiento abierto, aunque tengan que decidir los jueces. Cuando...

[*Intervención no registrada.*]

Sí, pero los que usted quiera. Mire, en este momento, el fiscal general del Estado de España tiene un auto de procesamiento; ya no es que esté imputado, ya no es que haya un informe de la UCO que le acuse, es que hay un auto de procesamiento, que va a haber un juicio oral en el que se va a sentar en la mesa. Y ahí dicen: «Oiga, presunción de inocencia, presunción de inocencia. No, no; no le acusen hasta que no haya una sentencia firme». Han tenido el ministro de Fomento, vicesecretario de Organización de su partido, el actual y el anterior, con conversaciones que sacan los colores a cualquiera, a cualquiera, viendo cómo se repartían a mujeres, a cualquiera.

[*Rumores.*]

Pero usted no ha venido aquí a decirle a nadie: oiga, que tomen medidas, que tomen medidas y que se les saquen los colores a quien actúe de esa forma.

[*Rumores.*]

¿Y usted cree que pueden venir aquí a dar lecciones...?

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, dejen al consejero terminar.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—¿... a dar lecciones a nadie? ¿De verdad? Hombre, un poco de rubor, un poco de rubor. Y un poco también de ver de quién es la competencia, de quién es la competencia y qué respeto tenemos que tener entre las distintas instituciones.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-001644. Pregunta oral relativa a la compraventa del edificio del antiguo Banco de España en Granada

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues cerramos esta comisión con la última pregunta, relativa a la compraventa del antiguo Banco de España en Granada. También la formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Y vuelve a tener la palabra la señora Manzano

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Ha dado la sensación, señor consejero, que no estaba cuestionando a este subinspector. Vale, tenemos claro cuál es su respuesta.

¿Podría hacerme una valoración sobre la anunciada venta del emblemático edificio del Banco de España de Granada, señor consejero?

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora Manzano.

Mire, a mí me parece una magnífica noticia para Granada, para los granadinos, para la Justicia. Me parece una magnífica noticia que seamos capaces de, al mismo tiempo que se mejoran los equipamientos y se mejoran los servicios que se prestan a los ciudadanos, que Granada pueda recuperar, como equipamiento público, un espacio importante y fundamental en la fisonomía de una ciudad tan bella como es la ciudad granadina.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Sí, señor consejero, recuperar un espacio está bien, pero previo pago, previo pago, a diferencia de lo que pasa en otras provincias.

Mire, voy a hacerle dos consideraciones al respecto. Esta operación política y económica que está protagonizando el señor Moreno Bonilla, que es la venta, como hemos dicho, del antiguo edificio del Banco de España a la Diputación de Granada por nada más y nada menos que 9,2 millones de euros, usted no debería ni auspiciarla ni siquiera permitirla, jamás, porque usted es el consejero de Administración local, señor Nieto, porque supone un grave perjuicio para una provincia como la de Granada, que tiene 172 municipios, seis ELA, y una sexta parte de estos 172 municipios, señor consejero, tiene menos de 500 habitantes. ¿Usted sabe lo que significarían estos 9,2 millones de euros para estos municipios? Pues, no sería precisamente calderilla, sino que serían unos recursos vitales para promocionar, para aumentar en servicios públicos.

Pero, claro, si es que ustedes no creen en el mundo local, ustedes no creen en la importancia del arraigo de la población en estos municipios, en absoluto, qué va, porque si lo hicieran, señor consejero, ustedes ya habrían renunciado a la venta de este edificio y habrían pasado a una cesión. Y más, en un contexto como en el que ustedes últimamente hablan de unos presupuestos históricos, que son los del año 2025. Pero no, a ustedes esta población les da absolutamente igual. ¿Saben por qué? Porque no pesa en votos, señor consejero, eso es lo que les pasa. Y esa es su lógica, es la lógica por la que actúan así.

Y dos, el segundo aspecto. ¿Esta operación, sabe lo que rezuma, señor consejero? Desprecio no solamente hacia el municipalismo, sino hacia la ciudad de Granada y hacia su ciudadanía.

Mire, dígame, señor consejero, ¿cómo se explica que la Junta reciba gratis del Estado este edificio en el año 2003, con el compromiso de instalar allí la Escuela de Fiscales y la Fiscalía Provincial y de la Comunidad Autónoma, y que ahora ustedes lo vendan por 9,2 millones de euros a la Diputación de Granada? ¿A qué responde esta operación, señor consejero? ¿Qué es lo que no sabemos de todo esto? ¿No es un agravio que, mientras ustedes ceden gratuitamente patrimonio público a otras provincias, como la Casa Murillo, el Museo del Jamón, el Silo de Villanueva, pabellones, suelos, centros culturales en Cádiz, en Málaga, en Baeza, en La Línea, en Marbella —que nosotros no vemos mal—, pero que, mientras ustedes hagan esto, los granadinos y las granadinas tengamos que pasar por caja y pagar 9,2 millones de euros? Sí que lo es, señor consejero. Esto es un agravio, es un desprecio, esto es un maltrato a la ciudad de Granada y hacia los granadinos y granadinas.

Pues, miren, ¿saben lo que les pido, como parlamentaria granadina, ante esta operación avariciosa que tiene la Junta de Andalucía, que no es la primera en la provincia de Granada —podríamos hablar de la residencia de tiempo libre, etcétera—, esta operación que es redonda para la Junta y ruinosa para los granadinos y granadinas? Pues, lo que le exijo es que usted actúe en defensa de la Administración local, señor Nieto. Y para ello le exijo que paralice esta operación, que rectifique, que sea transparente y nos diga exactamente por qué han actuado así en Granada, de manera diferente a como lo están haciendo en otras provincias. Y que pasen, de una vez por todas, a ceder gratuitamente este inmueble a la

provincia de Granada, insisto, como se ha hecho en otras provincias. Porque, mire, del presidente Manos Rota, de la Diputación de Granada...

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—... con nula capacidad de influencia política para parar este agravio que la Junta de Andalucía está haciendo con Granada, no esperamos nada.

Pero sí que están ustedes a tiempo, sí que está el presidente Moreno Bonilla a tiempo de que no se consume este atropello con Granada.

Señor consejero, usted me dirá.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Manzano, mire, tiene usted una capacidad infinita para llevar la demagogia a límites insospechados.

El planteamiento que usted hace, primero, es falso. Primero es falso. Es falso porque, entre otras cosas, mire, le voy a decir que la ley nos obliga a los que formamos parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, como a los que forman parte de los ayuntamientos y de las diputaciones, a velar por los intereses públicos y a defender el cumplimiento de la ley. Nosotros no podemos regalar los bienes. No, no podemos regalar los bienes. Señora Manzano, no podemos regalar los bienes, ni nosotros ni el Gobierno de España. Ni el Gobierno de España.

Yo podría hacerle una larga lista de bienes del Gobierno de España. Mire, vaya empezando por uno. El solar donde se tiene que ubicar el nuevo hospital de Cádiz, titularidad del Gobierno de España, que está exigiendo el pago de 12 millones de euros al Ayuntamiento de Cádiz. Apúnteselo. Apúnteselo, y que lo pague y que lo ponga el Gobierno de España, porque no lo está poniendo. No lo está poniendo el Gobierno de España.

Pero le voy a dar más, mire, le voy a decir más. ¿Por qué es buena la operación del Banco de España? Mire, la tasación del Banco de España es de 14,6 millones de euros. La transacción, la venta que se

hace a la Diputación de Granada se hace en 9,2 millones de euros. El Gobierno de España no cede gratuitamente el Banco de España a la Junta de Andalucía. Lo que le cede es la competencia de justicia, señoría. Usted debería, debería, debería, de verdad, leer. Está bien leer. Es importante documentarse. Y cuando viene uno al Parlamento, intentar que sus argumentos tengan solidez, porque no lo tienen.

Mire, cuando se ceden las competencias de justicia se tienen que ceder, evidentemente, una serie de equipamientos para compensar el esfuerzo que tiene que hacer la comunidad autónoma. Gobernaba su partido en Andalucía, que fue el que negoció este decreto con el Gobierno de España. Y en ese se incorporó el Banco de España como un equipamiento que se vinculaba al servicio de justicia.

Pero fíjese, fíjese si es demagógica su intervención. ¿Usted se acuerda de una cosa que era la deuda histórica? La deuda histórica fue una demanda que hizo su partido cuando gobernaba el PP y que se escondió después, donde, en fin, no se viera, cuando gobernó el PSOE. ¿Sabe cómo lo hizo? Pues, lo hizo con una... ¿Dónde está la bolita? Eso tan hábil de los trileros, en el que Zapatero dijo «Le voy a pagar con bienes y solares». Con bienes y solares. Y fueron 1.100 millones de euros, 1.100 millones de euros que nos colocaron en solares, que muchos de ellos ya eran titularidad de la Junta de Andalucía, en el pago. Oiga, ¿a usted no le parece que eso es una gestión de inmuebles y de solares en beneficio de una Administración pública?

Mire, un poco menos de demagogia, un poco más de rigor y un poco más de defender, de verdad, los intereses públicos. Mire, aquí lo que yo puedo garantizarle, porque es una exigencia del presidente de la Diputación de Granada, es que el cien por cien de ese ingreso se va a invertir en la justicia en Granada, se va a invertir en rehabilitar el Cubo, se va a invertir en que Granada por fin tenga la ciudad de la justicia que durante tantos años el Partido Socialista no ha querido que tengan los granadinos. Y esa es una garantía de que el dinero público va a servicios públicos. Y ese es el compromiso que yo acepto, que yo implemento, y del que le daré cuenta aquí en el Parlamento, cuando usted quiera, para que vea que el dinero, en lugar de que se lo lleven los Koldos, los Santos y los amiguetes, se invierta en lo que de verdad necesitan los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y sin nada más que tratar, doy por cerrada esta sesión.

Muchas gracias, señorías, por su presencia.

